



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

6302 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa (ref.: 06/C/00932)*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 12 de enero de 2016, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor Ferre Campuzano Francisco, con N.I.F.: 41358901W (Ref. expediente núm.: 06/C/00932), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 31 de mayo de 2016 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Bien subasta: Mitad Indivisa: Urbana: Edificio destinado a hotel, denominado "HOTEL PALMA MAZAS", construido sobre una porción de terreno comprensiva de los solares números cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho y cuarenta y nueve de Plano Parcial "Polígono Escuelas", de la Urbanización Son Verí de Marina, término de Llucmajor, que tiene una superficie de mil ciento veinte metros cuadrados; consta dicho edificio de Planta sótano, que tiene una superficie de quinientos treinta y siete metros y treinta decímetros cuadrados, y comprende cocina, comedor, habitaciones personal y otros servicios; Planta noble, que tiene una superficie de quinientos un metros y veinte decímetros cuadrados, y comprende, recepción, bar, salón y once habitaciones; Plantas primera, segunda, tercera y cuarta, cada una de las cuales comprende veintiuna habitaciones, y tiene una superficie de quinientos un metros y veinte decímetros cuadrados; y Planta Quinta, que tiene una superficie de trescientos sesenta y cuatro metros y cuarenta decímetros cuadrados, con once habitaciones y lavandería. La porción de terreno adyacente está destinada a terrazas y jardín. Linda: frente, con la calle Sitios de Gerona; derecha entrando, con el solar número cincuenta; izquierda, con calle sin nombre; y fondo, con terrenos que pertenecían a la compañía de ferrocarriles, mediante zona de protección vial.

Referencia catastral: 9120601DD7792S0001YX. IDUFIR: 07018000162164

Datos registrales: Tomo 4972, Libro: 815, Folio: 206, Finca: 23969, del Registro de la Propiedad núm. 4 de Palma.

Valoración (totalidad inmueble)..... 4.001.720,10.-euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 2.000.860,05.-euros

Tramos..... 1.000.-euros

Precio mínimo adjudicación directa **2.000.860,05.-euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 2 de septiembre de 2016, a las 13'00 horas. El día 5 de septiembre de 2016, a las 12'00 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 2 de diciembre de 2016, a las 13'00 horas. El día 5 de diciembre de 2016, a las 12'00 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/69/952092>





En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de las Illes Balears* núm. 186, de fecha 24 de diciembre de 2015, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 31 de mayo de 2016

Administrador tributario

Justo Alberto Roibal Hernández

(Por delegación –Resolución Directora de la ATIB de 15/07/2015; BOIB núm. 108, de 17/07/2015–)

